

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Juzgado de Instrucción Número 4  
Córdoba**

Núm. 8.102/2011

**Cédula de Citación****Órgano que Ordena Citar**

Juzgado de Instrucción Numero 4 de Cordoba

**Resolución que lo Acuerda**

Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas nº 69/2011.

**Persona que se Cita y Objeto de la Citación**

Dª Ana Isabel Cancelo Nevado en calidad de denunciado para asistir al Juicio de Faltas seguido por hurto.

**Lugar, Día y Hora donde Debe Comparecer**

En la sede de este Juzgado sito en Pza. de la Constitución s/n 1ª planta (teléfono 957002387//957002388), Sala de Vistas nº de juicios rápidos (planta baja Audiencia Provincial), el día veintiséis

de septiembre de dos mil once, a las 12'20 horas.

**PREVENCIONES LEGALES**

1.- Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4.- Se le acusa de hurto.

5.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Cordoba, a 1 de septiembre de 2011.- El/La Secretario, firma ilegible.